

Madrid, abril de 2023

Excmo. Sr. D.
JOSÉ ADOLFO BATURONE JEREZ
DECANO
I. COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁDIZ

Mi querido amigo:

Convocatoria de Reunión previa a la Asamblea General de la Mutualidad

El artículo 23 de los Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía establece que antes de la celebración de la Asamblea General de Mutualistas, se realicen reuniones informativas en cada uno de los Colegios de Abogados. Estas reuniones previas tienen por finalidad que todos los mutualistas puedan acceder a la información sobre los asuntos a tratar, y se elijan los mutualistas que serán sus representantes en la Asamblea General.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 23.1.a de los Estatutos y 4.1 del Reglamento de Régimen Electoral, las Asambleas territoriales previas serán convocadas por el Presidente de la Mutualidad con una antelación mínima de diez días a la fecha de su celebración, mediante anuncio publicado en la página web de la Mutualidad y la sede del respectivo Colegio de Abogados, sin perjuicio de la mayor difusión que en cada caso pueda acordarse.

El Presidente de la Mutualidad, convoca la Asamblea previa de los mutualistas pertenecientes a la Delegación de Cádiz, que se celebrará el día **26 de abril de 2023**, en la sede colegial, a las **12:30 horas**, de acuerdo con el siguiente, Orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN

1. Texto de los asuntos cuya aprobación se va a someter por la Junta de Gobierno a la Asamblea General.
2. Elección de 4 representantes de los mutualistas en la próxima Asamblea General que se celebrará en Madrid el día 17 de junio de 2023.
3. Ruegos y preguntas.

Presentación de candidatos a representantes de los mutualistas en la Asamblea General:

Conforme al artículo 23 de los Estatutos de la Mutualidad y el artículo 5 del Reglamento de Régimen Electoral, simultáneamente a la publicación de la convocatoria de la Asamblea Territorial Previa, se abrirá el plazo de presentación de candidatos a representantes de los mutualistas en la Asamblea General.

La presentación de los candidatos deberá efectuarse mediante escrito dirigido a la Mutualidad, que podrá presentarse en el registro sito en la calle Serrano, 9, 3ª planta de Madrid, o bien remitirse mediante correo electrónico enviando estos datos a nuestra Secretaría General Técnica Jurídica, secretariageneral.tecnicajuridica@mutualidadabogacia.com. El plazo de presentación de candidaturas finalizará a las 14.00 horas del penúltimo día previo a la celebración de la Asamblea territorial.



Los candidatos deberán designar en su escrito un correo electrónico y una dirección postal, que se utilizarán para gestionar su participación en el proceso electoral.

Una vez comprobado que los candidatos cumplen los requisitos de elegibilidad, se publicarán las listas definitivas de candidatos en la página web de la Mutualidad y en las sedes de los respectivos Colegios de Abogados.

Excepcionalmente, en las circunscripciones en las que no se hayan presentado candidaturas o las presentadas no alcancen el número de representantes de los mutualistas a cubrir, podrán presentarse candidatos en el propio acto de la Asamblea Territorial Previa, debiendo facilitar un correo electrónico y una dirección postal.

Al objeto de que los mutualistas puedan examinar la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General, se ha enviado a cada Colegio la **"Memoria de las cuentas anuales 2022 de Mutualidad General de la Abogacía", "Cuentas anuales 2022 de Mutualidad General de la Abogacía y entidades dependientes (Grupo Mutualidad Abogacía)"** y el **"Documento de Trabajo"** que expone el detalle de los asuntos que serán objeto de examen en la expresada Asamblea. Asimismo, dicha documentación se podrá consultar en la página web de la Mutualidad <https://www.mutualidadabogacia.com/>.

Se han enviado, así mismo, **instrucciones** sobre el desarrollo de las reuniones territoriales y **relación de mutualistas** que tienen derecho a asistir a la reunión territorial, y para después de celebrada la reunión, **modelo del acta** a redactar y del **certificado de mutualistas elegidos** como representantes.

Se informa a todos los mutualistas que sus datos personales serán tratados por la Mutualidad General de la Abogacía con la finalidad de gestionar su participación en la Asamblea territorial previa.

Los datos personales de aquéllos que se presenten como candidatos a representantes de los mutualistas, serán tratados por la Mutualidad con la finalidad de permitir el desarrollo del proceso electoral y, si resultasen electos, su posterior participación en la Asamblea General. Asimismo, se tratarán sus datos para la remisión de las comunicaciones que la Mutualidad deba efectuar en relación con el proceso electoral.

Los interesados podrán acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos. Podrán ejercer dichos derechos dirigiéndose por escrito al correo electrónico: proteccion.datos@mutualidadabogacia.com. En caso de no obtener satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrá presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Te ruego celebréis dicha reunión, previo anuncio de esta convocatoria en la sede colegial, sin perjuicio de la mayor difusión que pueda acordarse por ese Colegio. Y, nada más terminar la reunión, nos enviéis lo antes posible, el acta de la misma y la relación de los elegidos como representantes de los mutualistas, a la atención de la Secretaría General Técnica Jurídica a secretariageneral.tecnicajuridica@mutualidadabogacia.com.

Enrique Sanz Fernández-Lomana
Presidente